

Nº de inventario 0176

Nº de informe 107

Fecha 2013



1

Anónimo, Arellano, Juan de
Santorcaz (Madrid), 1614 Madrid, 1676

Florero

Nº Inventario: 0176

Fecha: Siglo XVII

Medidas: 81 x 52 cm

Técnica: Óleo sobre lienzo

**EN EL REVERSO DE LA OBRA SOBRE LA TELA SE ENCUENTRA INSCRIPCIÓN
MANUSCRITA, M. MILLÁN VELASCO ¹ Se adjunta artículo.**

¹El restaurador de obras de arte en España: los primeros concursos por oposición en el siglo XIX y en la primera mitad del siglo XX | M^a Teresa Vicente Rabanaque
<http://www.revistadepatrimonio.es/revistas/numero11/gestion/estudios/articulo6.php>

ESTADO DE CONSERVACIÓN

La obra se encuentra estable, con un reentelado antiguo y montada en un bastidor con esquinas móviles en buen estado.

La capa pictórica presenta una intervención antigua que sirvió como ejercicio práctico en la oposición que realizó en la Academia Mariano Millán Velasco. 1935

TRATAMIENTO REALIZADO

Limpieza del bastidor y reverso de la obra.

Desinsectación preventiva del bastidor.

Eliminación química / mecánica del barniz oxidado.

Eliminación química / mecánica de estucos desnivelados.

Eliminación de un injerto superpuesto, la tela está adherida sin respetar la dirección de la trama y la urdimbre (diagonal)

Injerto de sombrerete.

Capa de protección.

Estucados de las zonas perdidas.

Desestucado.

Protección de los estucos.

Reintegración cromática.

Capa de protección final





Silvia Viana







Silvia Viana



Silvia Viana

El restaurador de obras de arte en España: los primeros concursos por oposición en el siglo XIX y en la primera mitad del siglo XX | M^a Teresa Vicente Rabanaque

En enero de 1935 la Academia de Bellas Artes de San Fernando volvió a convocar oposiciones para cubrir la plaza vacante por fallecimiento de Rafael de la Torre y Estefanía, con el sueldo anual de tres mil pesetas. En esta ocasión, advertimos un avance más en el grado de especificidad del programa, pues los ejercicios propuestos se subdividían en contenidos muy concretos, como podemos ver en el primer punto:

1º Contestar a una pregunta de cada una de las materias siguientes: Concepto y práctica de la restauración; De las diversas Escuelas de Pintura; Nociones de los diferentes estilos arquitectónicos; Nociones de perspectiva; Nociones de indumentaria. 2º Forrar un lienzo, prepararlo para la restauración y terminar la parte que el Tribunal indique. 3º Copiar un trozo de cuadro siguiendo la ejecución y la técnica características de su autor. 4º Pintar con colores molidos al aguarrás, media figura del natural con ropajes a su tamaño. 5º Trasladar una tabla a lienzo (19 de enero de 1935)(31).

A excepción del aspirante José Nogué Masso que, además de pintor, acreditaba ser restaurador mediante la pertinente certificación y una treintena de fotografías de las obras intervenidas, una vez más los aspirantes -Antonio Bisquert, Francisco Núñez Losada, Manuel Rodríguez Beltrán, Francisco Sancha Lengo, Mariano Rodríguez Román, Manuel de Gumucio y Castro, Eduardo Vicente Pérez, Antonio Gutiérrez Fernández, Juan Almagro López, Mariano Millán Velasco, Rafael Aguado Arnal, José Nogué Masso, A. Callejo y Eugenio Lafuente- avalaron su profesión como artistas. Alguno de ellos tan conocido como Francisco Núñez Losada, del que consta la siguiente carta de recomendación enviada por el abogado Abril y Ochoa al conde de Romanones:

Mi distinguido y querido amigo: Mucho le agradeceré que en las oposiciones para cubrir una vacante de restaurador del Museo de San Fernando, preste su apoyo en justicia a Don Francisco Núñez Losada, que con el número 9 ha actuado en las mismas con éxito por tratarse de un verdadero artista (30 de abril de 1935)(32).

En enero de 1935 la Academia de Bellas Artes de San Fernando volvió a convocar oposiciones para cubrir la plaza vacante por fallecimiento de Rafael de la Torre y Estefanía, con el sueldo anual de tres mil pesetas. En esta ocasión, advertimos un avance más en el grado de especificidad del programa, pues los ejercicios propuestos se subdividían en contenidos muy concretos, como podemos ver en el primer punto:

1º Contestar a una pregunta de cada una de las materias siguientes: Concepto y práctica de la restauración; De las diversas Escuelas de Pintura; Nociones de

los diferentes estilos arquitectónicos; Nociones de perspectiva; Nociones de indumentaria. 2º Forrar un lienzo, prepararlo para la restauración y terminar la parte que el Tribunal indique. 3º Copiar un trozo de cuadro siguiendo la ejecución y la técnica características de su autor. 4º Pintar con colores molidos al aguarrás, media figura del natural con ropajes a su tamaño. 5º Trasladar una tabla a lienzo (19 de enero de 1935)(31).

A excepción del aspirante José Nogué Masso que, además de pintor, acreditaba ser restaurador mediante la pertinente certificación y una treintena de fotografías de las obras intervenidas, una vez más los aspirantes -Antonio Bisquert, Francisco Núñez Losada, Manuel Rodríguez Beltrán, Francisco Sancha Lengo, Mariano Rodríguez Román, Manuel de Gumucio y Castro, Eduardo Vicente Pérez, Antonio Gutiérrez Fernández, Juan Almagro López, Mariano Millán Velasco, Rafael Aguado Arnal, José Nogué Masso, A. Callejo y Eugenio Lafuente- avalaron su profesión como artistas. Alguno de ellos tan conocido como Francisco Núñez Losada, del que consta la siguiente carta de recomendación enviada por el abogado Abril y Ochoa al conde de Romanones:

Mi distinguido y querido amigo: Mucho le agradeceré que en las oposiciones para cubrir una vacante de restaurador del Museo de San Fernando, preste su apoyo en justicia a Don Francisco Núñez Losada, que con el número 9 ha actuado en las mismas con éxito por tratarse de un verdadero artista (30 de abril de 1935)(32).

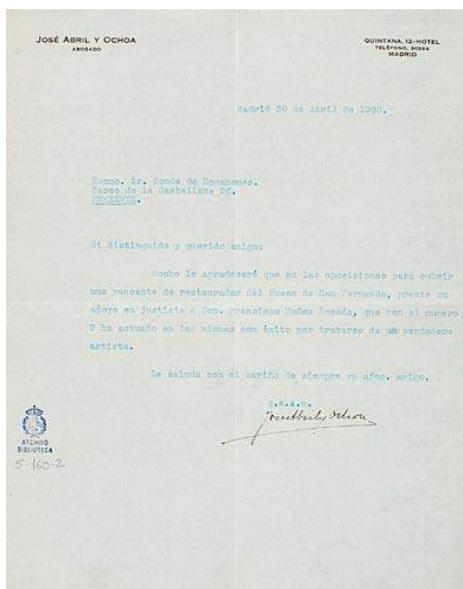


Ilustración 05. Carta de recomendación, enviada por el abogado Abril y Ochoa al conde de Romanones, a favor de Francisco Núñez Losada (1935). ARABASF, Madrid, sign. 6-31-7.

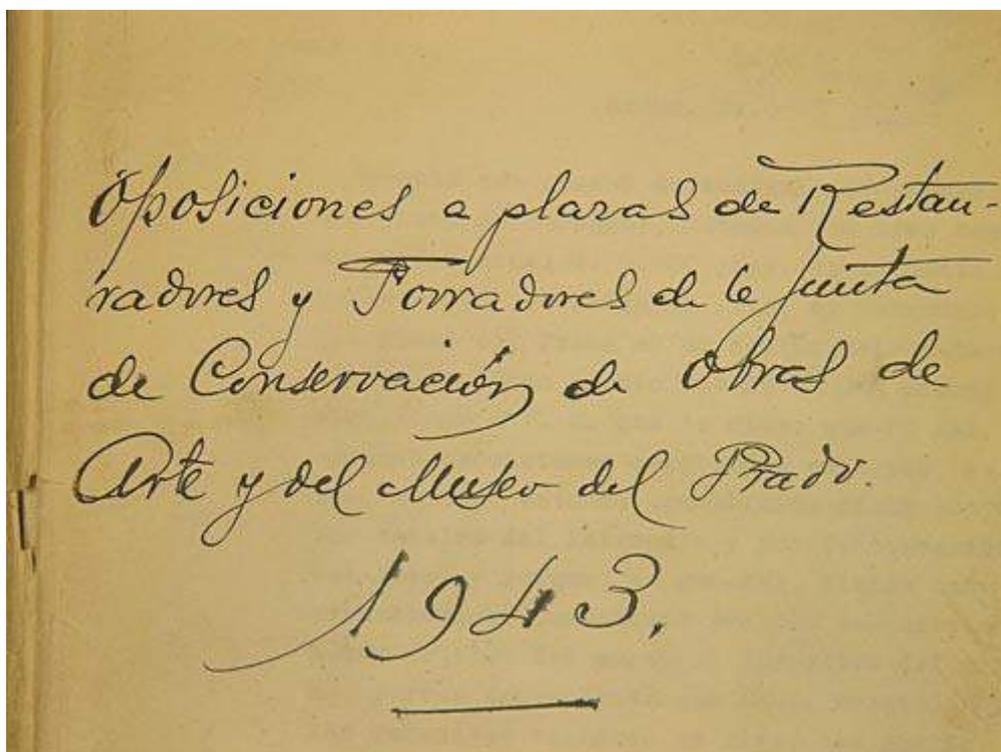
Y que obtuvo la siguiente respuesta:

He recibido su afectuosa carta recomendándome al Sr. Núñez Losada (...) Tanto por tratarse de Vd. a quien tengo mucho interés en servir como por el artista a quien admiro sinceramente celebrarí mucho que pudiera ser atendido dentro de

la natural justicia que indudablemente procederá en la designación definitiva (9 de mayo de 1935)(33).

Tras este hecho volvemos a constatar el avance de la disciplina hacia un mayor grado de especialización, reglamentación y normalización para privilegiar al candidato que diese mejores muestras de su cualificación, y descartándose el apoyo a otro tipo de intereses.

En 1943 se hallaban vacantes dos plazas de 'Restauradores-Conservadores' y una de 'Forrador' -dotadas las tres con el sueldo anual de seis mil pesetas, más quinquenios de mil pesetas- en la Junta de Conservación de Obras de Arte, junto con una plaza de 'Restaurador-Forrador' y otra de 'Ayudante-Restaurador' en el Museo Nacional del Prado -con el sueldo anual de ocho mil y seis mil pesetas, respectivamente, y quinquenios de mil pesetas-.



En enero de 1935 la Academia de Bellas Artes de San Fernando volvió a convocar oposiciones para cubrir la plaza vacante por fallecimiento de Rafael de la Torre y Estefanía, con el sueldo anual de tres mil pesetas. En esta ocasión, advertimos un avance más en el grado de especificidad del programa, pues los ejercicios propuestos se subdividían en contenidos muy concretos, como podemos ver en el primer punto:

1º Contestar a una pregunta de cada una de las materias siguientes: Concepto y práctica de la restauración; De las diversas Escuelas de Pintura; Nociones de los diferentes estilos arquitectónicos; Nociones de perspectiva; Nociones de indumentaria. 2º Forrar un lienzo, prepararlo para la restauración y terminar la

parte que el Tribunal indique. 3º Copiar un trozo de cuadro siguiendo la ejecución y la técnica características de su autor. 4º Pintar con colores molidos al aguarrás, media figura del natural con ropajes a su tamaño. 5º Trasladar una tabla a lienzo (19 de enero de 1935)(31).

A excepción del aspirante José Nogué Masso que, además de pintor, acreditaba ser restaurador mediante la pertinente certificación y una treintena de fotografías de las obras intervenidas, una vez más los aspirantes -Antonio Bisquert, Francisco Núñez Losada, Manuel Rodríguez Beltrán, Francisco Sancha Lengo, Mariano Rodríguez Román, Manuel de Gumucio y Castro, Eduardo Vicente Pérez, Antonio Gutiérrez Fernández, Juan Almagro López, Mariano Millán Velasco, Rafael Aguado Arnal, José Nogué Masso, A. Callejo y Eugenio Lafuente- avalaron su profesión como artistas. Alguno de ellos tan conocido como Francisco Núñez Losada, del que consta la siguiente carta de recomendación enviada por el abogado Abril y Ochoa al conde de Romanones:

Mi distinguido y querido amigo: Mucho le agradeceré que en las oposiciones para cubrir una vacante de restaurador del Museo de San Fernando, preste su apoyo en justicia a Don Francisco Núñez Losada, que con el número 9 ha actuado en las mismas con éxito por tratarse de un verdadero artista (30 de abril de 1935)(32).

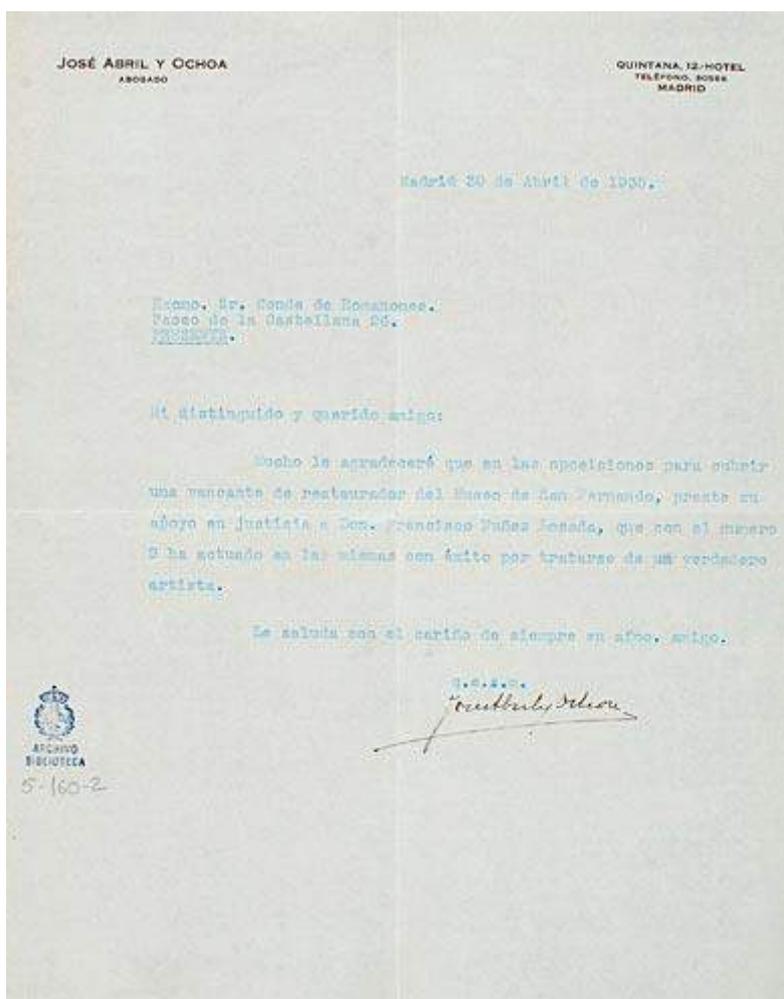


Ilustración 05. Carta de recomendación, enviada por el abogado Abril y Ochoa al conde de Romanones, a favor de Francisco Núñez Losada (1935). ARABASF, Madrid, sign. 6-31-7.

Y que obtuvo la siguiente respuesta:

He recibido su afectuosa carta recomendándome al Sr. Núñez Losada (...) Tanto por tratarse de Vd. a quien tengo mucho interés en servir como por el artista a quien admiro sinceramente celebrarí mucho que pudiera ser atendido dentro de la natural justicia que indudablemente procederá en la designación definitiva (9 de mayo de 1935)(33).

Tras este hecho volvemos a constatar el avance de la disciplina hacia un mayor grado de especialización, reglamentación y normalización para privilegiar al candidato que diese mejores muestras de su cualificación, y descartándose el apoyo a otro tipo de intereses.

En 1943 se hallaban vacantes dos plazas de 'Restauradores-Conservadores' y una de 'Forrador' -dotadas las tres con el sueldo anual de seis mil pesetas, más quinquenios de mil pesetas- en la Junta de Conservación de Obras de Arte, junto con una plaza de 'Restaurador-Forrador' y otra de 'Ayudante-Restaurador' en el Museo Nacional del Prado -con el sueldo anual de ocho mil y seis mil pesetas, respectivamente, y quinquenios de mil pesetas-²

13

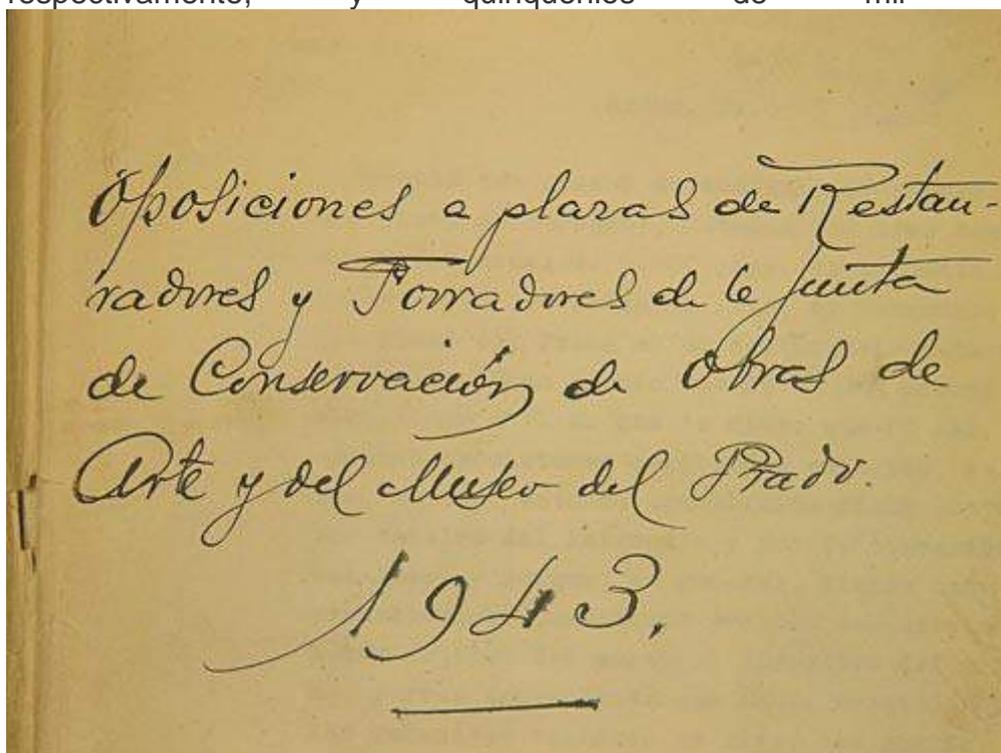


Ilustración 06. Portada de la carpeta con la documentación de las oposiciones de 1943. AMNP, Madrid, serie: Restauradores, caja 373, leg. 35.21-A81.

En la oposición se requería:

Ser español, haber cumplido veinticinco años en la fecha del comienzo de los ejercicios, no hallarse incapacitado para ejercer cargos públicos, acreditar su plena adhesión al Régimen y no padecer enfermedad crónica, contagiosa o defecto físico que le impida el ejercicio de la profesión (14 de mayo de 1943)⁽³⁴⁾.

Para ello, se debía acompañar la partida de nacimiento expedida por el Registro Civil;

16 in. g

M. J. Nº 710728 G

CERTIFICACION EN EXTRACTO DE ACTA DE NACIMIENTO

Libro 93.
Folio 41.
Núm. 41.
Procedencia del documento en su caso:

Don Manuel Espina Romero
Juez Municipal de ^(Nombre y apellido) Suilla
provincia de ^(provincia) iskur y Encargado de su Registro civil.

CERTIFICO: Que según consta del acta reseñada al margen y correspondiente a la Sección I de este Registro civil

D. Manuel Arpe Retamino.
nacido en Suilla
el día cinco de Octubre
de mil ochocientos noventa y siete.
y es hijo de Manuel y de Petra

Suilla, a 27 de Noviembre de 1943
Firma del Encargado del Registro. Firma del Secretario.

(Continúese al verso.)

Derechos	2,40 pes.
Impresión (Art. 3.º, Arancel 28-V-40)
Suplencia
TOTAL	3,40

MODELO OFICIAL aprobado por Orden de 24 de enero de 1944, para la expedición de las certificaciones de todos los Registros Civiles.
No tendrán eficacia legal las que desde 15 de abril de 1944 se usen en otros impresos u otro papel.

PRECIO DE ESTE IMPRESO: 2,00 PESETAS

14

Ilustración 07. Certificado de nacimiento de Manuel Arpe presentado a las oposiciones de 1943. AMNP, Madrid, serie: Restauradores, caja 373, leg. 35.21-A81.

N.º A 250615

CERTIFICACIÓN LITERAL DEL ACTA DE NACIMIENTO

Libro 5º
Folio 380
Núm. 880
Procedencia del documento en su caso:

Don Agustín Carlos Torres,
Juez Municipal de Villavieja del Cantón,
provincia de Almería, y Encargado de su Registro civil,

CERTIFICO: Que el acta al margen reseñado, literalmente dice así:
Existe pendiente a la Sección I de este Registro Civil el Sr. Jerónimo José Seisedos López, nacido en Villavieja del Cantón el día diez y nueve de Marzo de mil ochocientos treinta y nueve y es hijo de Miguel y de Gregoria

Nota: Se habilita este impreso para certificación en otros casos de los comunales.

(Continúa al verso)

Ilustración 08. Certificado de nacimiento de Jerónimo Seisedos presentado a las oposiciones de 1943. AMNP, Madrid, serie: Restauradores, caja 373, leg. 35.21-A81.

certificación negativa de antecedentes penales; certificación facultativa de no tener defecto físico ni padecer enfermedad contagiosa que inhabilitase al opositor para el servicio; certificación acreditativa de su plena adhesión al Movimiento Nacional expedida por la Jefatura Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S., así como un certificado del alcalde del Ayuntamiento haciendo constar su buena conducta. Sirva de ejemplo la instancia presentada por Manuel Arpe y Retamino, 'Restaurador-Conservador' perteneciente a la Junta de Conservación de Obras de Arte, solicitando su admisión para:

Realizar los ejercicios de la Oposición a la plaza de Restaurador-Forrador mencionada del Taller de Restauración del Museo Nacional del Prado dotada con el sueldo de ocho mil pesetas anuales y quinquenios de mil (11 de agosto de 1943)(35).

El tribunal estuvo constituido por relevantes miembros de ambas instituciones, siendo su presidente el Excmo. Sr. Manuel Gómez Moreno, de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Pero, como novedad, ya encontramos en él a varios restauradores del Museo Nacional del Prado: en particular, al 'Restaurador-forrador' Vicente Jover y Picó, como vocal, y al 'Restaurador-

dorador' Jerónimo Seisdedos, como vocal suplente(14 de mayo de 1943)(36). También actuaron como vocales los Excmos. Sres. Fernando Labrada (Real Academia de Bellas Artes de San Fernando) y Francisco Javier Sánchez Cantón (subdirector y conservador de pintura del Museo del Prado), siendo el secretario del tribunal el mismo del museo, Enrique L. de Tamayo y García. Entre los suplentes, junto a Seisdedos encontramos los nombres de los vocales del Patronato, el Excmo. Sr. conde de Casal y el Itmo. Sr. Pedro Beroqui Martínez. En suma, la presencia de estos dos restauradores entre los vocales y suplentes del tribunal refleja la transformación significativa, antes señalada, hacia el reconocimiento del restaurador como profesional especializado que cada vez asumía mayores competencias. En este caso, para el primer ejercicio teórico se repitió el temario de 1935, pero cada uno de los apartados ya referidos, a su vez se subdividió en temas más precisos. Sirva de ejemplo el primer punto: *Concepto y práctica de la restauración*, que incluía:

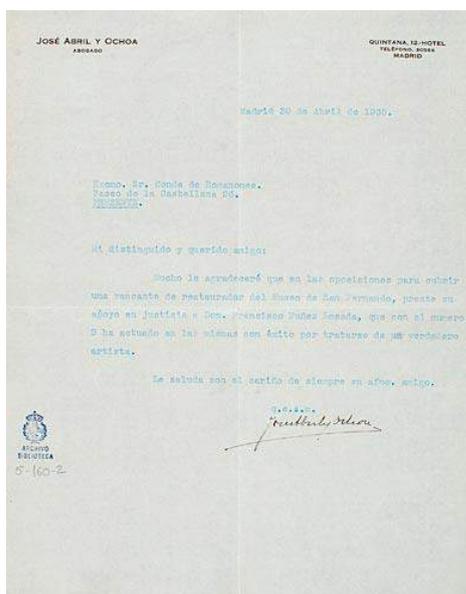
1º Historia de la Restauración y su importancia. 2º Materiales e instrumentos necesarios para la forración de un cuadro. 3º Engrudos: preparación de las telas y forración. Estucos. 4º Limpieza de cuadros: diversas maneras de efectuarla. 5º Cáusticos empleados para la limpieza de cuadros y sus peligros. 6º Barnices; su enumeración; modo de hacerlos; sus cualidades y defectos. 7º Colores, pinceles, paletas de restauración. 8º Pasmos; causas que los producen y procedimientos para quitarlos. 9º Procedimiento para trasladar una pintura sobre tabla a lienzo. 10º Métodos para que desaparezca la polilla que ha atacado a una pintura sobre tabla (14 de mayo de 1943)(37).

16

Este avance hacia una mayor especificidad también se advirtió en los ejercicios prácticos, que se adaptaron a los diferentes perfiles profesionales requeridos en favor de una diversificación de funciones. Así, la segunda prueba constaba de dos partes: "Limpieza y sentado del color de una tabla o parte de ella" y "forrar un lienzo, prepararlo para la restauración y terminar la parte que el Tribunal designe". Para el tercero se exigía "poner parche o parches a un lienzo sin forrar. Hacer igual operación con un lienzo forrado" -los aspirantes a la plaza vacante de 'Forrador' en lugar de la parte B, del segundo ejercicio, debían "forrar por procedimientos distintos dos lienzos antiguos"- . Y en lugar del cuarto ejercicio, se les mandó "acondicionar una pintura para que pueda ser trasladada a otro lugar con garantía de seguridad" -no obstante, esta plaza quedó vacante por falta de aspirantes-. Por lo que respecta al cuarto ejercicio del concurso, se propuso "copiar un trozo de cuadro siguiendo la técnica característica de su autor"; para el quinto "trasladar una tabla a lienzo" y el sexto se dedica a los "procedimientos de pintura"(14 de mayo de 1943)(38). En este concurso se presentaron los candidatos Ricardo Camino Calvo, José Fernández Segura, Cristobal Gonzalez Quesada, Manuel de Arpe y Retamino, Jesús Martín Benito, Cruz José Calderón García, Julio Fuentes Alonso, César Prieto Martínez y Manuel Pérez Tormo. Finalizados los ejercicios, el 20 de abril de 1944 el tribunal propuso para la vacante de 'Restaurador-Forrador' del Museo Nacional del Prado al opositor Manuel de Arpe y Retamino; para la de 'Ayudante-Restaurador' del mismo, a Jesús Martín Benito; y para las dos plazas de 'Restauradores-Conservadores' de la Junta de Conservación de Obras de Arte a César Prieto Martínez y Manuel Pérez Tormo (20 de abril de 1944)(39).

Pero la obtención de una plaza por oposición no siempre garantizó una situación laboral equitativa y acorde a las competencias del cargo, lo que muestra los desajustes propios de esa transformación en la concepción del restaurador. Buena prueba de ello fue el caso de Martín Benito, nombrado el 9 de mayo de 1944 'Ayudante-Restaurador' con el sueldo anual de seis mil pesetas, más quinquenios de mil pesetas. Pese a la estructura jerárquica existente en cuanto a cometidos y categorías profesionales, a Martín Benito se le confiaban las mismas tareas que al restaurador-forrador y los restauradores de la Junta de Conservación de Obras de Arte. Dada la poca definición entre perfiles y funciones, suplicó ser equiparado en sueldo a los restauradores del mismo museo, solicitando en octubre de 1945 un aumento de dos mil pesetas. Según la negativa que recibió, no era posible acceder a su petición en el actual proyecto de presupuestos, por lo que volvió a requerirlo en 1946. Seis años después, por Orden Ministerial de 20 de octubre de 1952 se le ascendió al cargo de 'Restaurador' de la plantilla. No obstante, este ascenso no llevaba parejo un aumento salarial, manteniéndole la dotación anual de siete mil doscientas pesetas anuales que ya disfrutaba:

Se ha remediado en parte, solamente, la situación administrativa de este competente y técnico funcionario que ingresó en el Museo, después de reñida oposición y con idénticos ejercicios exigidos a los Restauradores, y que viene prestando servicios como tal Restaurador, desde su ingreso, en trabajos meritísimos y valiosos. La Orden de 20 de octubre de 1952, solo ha resuelto el cambio en la denominación de la plaza que venía desempeñando el Sr. Martín Benito, pero en cambio la dotación presupuestaria en cuanto al sueldo sigue siendo la misma, de modo que el expresado Sr. continúa percibiendo 7.200 pts. anuales, en lugar de 9.600 pts. que perciben actualmente los Restauradores; lo que no resulta justo ni equitativo, máxime que en el año 1950 ingresó en el Museo, sin oposición, pero con competencia probada, D. José María Alcacer Guzmán como Restaurador-dorador, y en la actualidad con sueldo anual de 9.600 pts. (10 de marzo de 1952)(40).



Los datos de atribución, fecha y otros aspectos técnicos de la obra, que puedan haber sido modificados en el curso de la continua investigación de las colecciones, son los que figuraban en los archivos de la Academia en el momento de la intervención, cuya fecha aparece en el informe. Las eventuales discrepancias entre los registros publicados y los informes de restauración se deben a la incorporación continua de nuevos datos como resultado de sucesivos estudios.



Real Academia
de Bellas Artes
de San Fernando
rabasf.com